



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**RESOLUCIÓN CD N° 1461/2021/014**

**"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EL SEMINARIO VIRTUAL "MÓDULO RESILIENTE Y DINÁMICO APLICADOS AL DISEÑO DE PAVIMENTOS"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de abril de 2021.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota APC N° 012/2021 de fecha 27/03/2021 con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 3259/2021 de fecha 05/04/2021, presentada por el Ing. MSc. Hugo Florentín, Presidente de la Asociación Paraguaya de Carreteras (APC).
- El Acta N° 1461/2021 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 14/04/2021; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, el Ing. MSc. Hugo Florentín, Presidente Asociación Paraguaya de Carreteras (APC), solicita apoyo de la FIUNA en la realización del Seminario Virtual sobre el tema "*Modulo Resiliente y Dinámico aplicados al Diseño de Pavimentos*".

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1461/2021 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 14 de abril de 2021, han resuelto declarar de Interés Académico la realización del Seminario Virtual sobre el tema "*Modulo Resiliente y Dinámico aplicados al Diseño de Pavimentos*".

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Declarar de Interés Académico** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción el **Seminario Virtual** sobre el tema "***Modulo Resiliente y Dinámico aplicados al Diseño de Pavimentos***", organizado por la Asociación Paraguaya de Carreteras.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano